

ANUNCIO DE MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS POR CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE OBRAS Y MOVIMIENTOS INTERNOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN EN SANT JOAN DESPÍ PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS.

- Procedimiento Abierto -

Expediente nº 2407OB04

1.- Por medio del presente anuncio se comunican de las siguientes modificaciones del Pliego de cláusulas administrativas

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (PCA)

MODIFICACIONES:

CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

APARTADO F. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

C.1. Capacidad de Coordinación.

Se ha añadido:

Dado que este perfil está sujeto a subrogación (según lo expuesto en la cláusula decimoquinta apartado g), y que la persona que actualmente está ejerciendo esta función dispone del perfil adecuado, según lo expuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se otorgará de facto la puntuación máxima de 6 puntos, y no será necesario presentar ninguna documentación de este apartado.

C.2. Descripción del equipo propuesto

Se ha añadido:

Dado que estos perfiles están sujetos a subrogación (según lo expuesto en la cláusula decimoquinta apartado g), y que las personas que actualmente está ejerciendo estas atribuciones disponen de los perfiles adecuados tanto por el grado de profesionalidad, especialización y conocimientos como por el alto grado de polivalencia, según lo expuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se otorgará de facto la puntuación máxima de 14 puntos y no será necesario presentar ninguna documentación de este apartado.

2.- Por este motivo, se ha procedido a publicar una nueva versión del Pliego de Cláusulas Administrativas en el perfil del contratante de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, SA.

Sant Joan Despí, 9 de septiembre de 2024.